

PROMOCIÓN EMPRESARIAL

“CONÉCTATE Y TOMA TODO”

Con el objeto de cumplir con los requisitos descritos en REGLAMENTO PARA OTORGAR AUTORIZACIONES DE PROMOCIONES EMPRESARIALES aprobados mediante resolución regulatoria 01-00004-24 de 31 de octubre de 2024, a continuación, se detalla el proyecto de Promoción Empresarial de DIGITAL TV CABLE EDMUND S.R.L.:

La presente Promoción Empresarial tiene como objetivo principal fidelizar a nuestros usuarios, ofreciendo la oportunidad de canjear un premio, por cada nuevo contrato de servicio suscrito, añadiendo el pago de un monto módico, para acceder al premio ofertado.

La promoción empresarial se desarrollará en la ciudad de santa cruz de la sierra y en la ciudad de El Alto, toda vez que son las zonas geográficas donde DIGITAL TV CABLE EDMUND S.R.L. provee sus servicios.

a) NOMBRE DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL:

La campaña de Promoción Empresarial se denominará “CONÉCTATE Y TOMA TODO”

b) PERÍODO DE DURACIÓN:

La promoción entrará en vigor a partir de la fecha de notificación de la autorización correspondiente por parte de la Autoridad del Juego – AJ y finaliza en fecha 31 de julio de 2026 o hasta agotar stock.

d) MODALIDAD DE PREMIACIÓN: Otro medio de acceso al premio

La modalidad de premiación que se empleará en la presente promoción empresarial es la establecida en el inciso h) del Artículo 4º (Definiciones) de la Resolución Regulatoria N° 01-00004-24. La misma que se desarrollará según las siguientes características:

D.1 MODALIDAD DE PARTICIPACION: A partir de la vigencia de la Promoción Empresarial, siempre que se cumpla con los términos y condiciones establecidos en el presente documento, el usuario que suscriba un nuevo contrato de servicios y cancele el monto requerido para el canje, podrá acceder al premio ofertado, de forma directa.

D.1.1 El monto requerido para canjear el premio, se detalla en el siguiente cuadro:

Nro. ITEM	DESCRIPCION DE PREMIO	Precio o monto de Canje
1	DESCUENTO POR LA COMPRA DE BOTELLA METALICA TRILLIUM; TX-V169	Bs. 40

D.1.2 El monto de canje podrá ser cancelado por el usuario participante mediante las mismas entidades financieras autorizadas y los medios electrónicos habilitados por Digital Tv Cable Edmund S.R.L., para el pago de su tarifa mensual de servicio. El monto de canje habilitado al momento de pagar su primera tarifa mensual de servicio. El pago por este concepto generará el comprobante correspondiente.

D.2 PERIODO DE PARTICIPACION: El usuario participante que suscriba un nuevo servicio, a partir de la fecha de notificación de la autorización correspondiente por parte de la Autoridad del Juego – AJ, hasta fecha 31 de julio de 2026 o hasta agotar stock.

D4 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCION EMPRESARIAL:

1. Se establece que no pueden participar de la Promoción Empresarial las Personas Jurídicas. Solo podran participar las personas naturales que sean usuarios titulares con servicio(s) contratado(s) y activo(s) de Digital Tv Cable Edmund S.R.L.
2. Se establece que solo podran acceder al premio los usuarios participantes que tengan su servicio instalado, activo y con su primera tarifa mensual cancelada a la fecha de entrega de premio.
3. Se establece que solo podran acceder al premio los usuarios participantes que no registren ninguna deuda a DIGITAL TV CABLE EDMUND S.R.L. a la fecha de entrega de premio.
4. El usuario participante podrá solicitar de forma voluntaria, sin ningun tramite o solicitud formal y en cualquier etapa de la promocion empresarial su exclusión. En este caso, perdera todo derecho de acceder al premio ofertado.

D5 REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PREMIO

1. El usuario ganador al momento de recibir su premio, deberá presentar su cedula de identidad vigente, para validar que es el usuario titular del servicio.
2. Se establece que previo a la entrega de premio se verificará que el usuario ganador hubiera realizado el deposito del monto requerido para acceder el premio ofertado.
3. El usuario ganador de premio, permitira el registro de imágenes, filmaciones en video del acto de recepcion del premio, las cuales autoriza a Digital Tv cable Edmund S.R.L su difusión y/o publicación gratuita de su nombre, fotografías y/o imágenes filmadas para efectos de transparentar la entrega del premio de la Promoción Empresarial
4. Una vez el usuario ganador verifique y reciba su premio, firmará el acta correspondiente en señal de conformidad. Sin ulterior responsabilidad para DIGITAL TV CABLE EDMUND S.R.L
5. Se establece que el usuario participante tendra derecho a acceder a solo un (1) premio, por cada contrato nuevo suscrito.
6. Se establece que solo podrá acceder al premio ofertado, el usuario participante, que se identifique mediante su cedula de identidad vigente, con el nombre(s), apellido(s) y numero de carnet, que se registra en la base de datos de usuarios titulares de servicio, del sistema informático de Digital Tv Cable Edmund S.R.L.
7. Se establece que es responsabilidad del usuario participante, solicitar a Digital Tv cable Edmund S.R.L., conforme a procedimiento establecido, la actualización de los datos registrados el sistema informático, correspondiente a la cuenta del servicio

que está pagando, previo a la fecha de finalización del periodo de participación según el punto D.2.

D6 MEDIOS DE CONSULTAS SOBRE LA PROMOCION EMPRESARIAL:

El usuario participante, podrá realizar sus consultas sobre los terminos y condiciones de la promoción empresarial, a través de los siguientes medios:

1. Vía telefónica a la línea Piloto 3635555.
2. Vía Whatsapp, enviando un mensaje de texto al número 78560001
3. De manera personal en la Plataforma de Atención al cliente de nuestra Oficina de Santa Cruz De la Sierra, ubicada en la Av. Irala # 616, entre calles Colon y Vallegrande.
Y en nuestra Oficina de El Alto, ubicada en Av. Satelite Nro. 330, Plan 171, ciudad Satelite.
4. Pagina web: <https://www.digitaltv.com.bo>. (*terminos y condiciones de la promoción empresarial*)
5. Fan Page Oficial en facebook: <https://www.facebook.com/DigitalTVBo>

e) LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE PREMIO:

E.1 La entrega de premio, se realizará en oficinas de la Empresa DIGITAL TV CABLE EDMUND S.R.L., ubicada en la Av. Irala Nro. 616, entre calles colon y vallegrande, Uv. Centro Mz. 158ª de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y en nuestra oficina de la ciudad de El Alto, ubicada en Av. Satelite Nro. 330, Plan 171, ciudad Satelite. A partir de la fecha de notificación de la autorización correspondiente por parte de la Autoridad del Juego – AJ, hasta fecha 31 de julio de 2026, de lunes a viernes desde las 9:00 a 17:00, o hasta agotar stock, es decir lo que ocurra primero.

E.2 En caso que un usuario que cumpla los requisitos para acceder al premio, no se haga presente en el lugar establecido dentro del periodo de entrega de premio, o se hubiera agotado su stock. Podrá solicitar en las oficinas de DIGITAL TV CABLE EDMUND S.R.L., la devolución del monto depositado para el canje, presentando el comprobante correspondiente.

f) PREMIO OFERTADO:

A continuación se detalla los premios ofertados:

Nro. ITEM	DESCRIPCION DE PREMIO	Precio de Canje (Bs.)
1	DESCUENTO POR LA COMPRA DE BOTELLA METALICA TRILLIUM; TX-V169	Bs. 40